



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Norma Técnica NT-SGIRPC-RTA-010-2025.- Planeación, apertura, operación y cierre de refugios temporales y albergues a cargo de la Administración Pública de la Ciudad de México
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2025-08-06
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2025-08-07
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Normas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los criterios indispensables para la planeación, apertura, operación y cierre de los Refugios Temporales y Albergues en la Ciudad de México, alineados en todo momento a los principios pro-persona, igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, así como desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género, a fin de preservar la integridad física, y apoyar a la población que resulte afectada por una situación de emergencia y/o desastre.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/47cdabe07e87d7e52c6001ab867066ed.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/47cdabe07e87d7e52c6001ab867066ed.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-2246-2025